

W

X

8

E

W

X

W

W

D

X

X

W

W

W

7

11

11
11
11

1

11 11 11

11 11

11

11

~

7

:

u
f
i

l

u

u

u

u

u

u

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 2 de Enero de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.229

ERRORES VULGARES

No solamente la prensa carlista, enemiga jurada del sistema parlamentario, sino escritores y políticos, que deben á la prensa y al Parlamento lo que son, y que militan en las más altas jerarquías de los partidos, incurren, á nuestro juicio, en errores singulares al ocuparse en las elecciones próximas y en los efectos probables del sufragio universal.

Prevalece en estos momentos la tendencia pesimista. Todo son lamentaciones en el campo de la tusión, cuyo órgano, *El Correo*, de tal modo se muestra desesperado, que escribe que sería más sencillo reunir á los gobernadores, á los alcaldes y á los candidatos á diputados, bajo la presidencia del Gobierno, y designar en esa reunión los diputados. *La Justicia*, por su parte, se enseña con las Cortes disueltas, que han votado leyes tan democráticas como las de asociaciones, Jurado para lo criminal y sufragio, y les dice, entre otras mil lindezas, que han sido «deshonradas antes de morir»; que con ellas serán también enterrados la pureza del sufragio y los fueros del Parlamento; que su agonía ha carecido de dignidad, etcétera, etc.

Por último, un distinguido escritor, en quién, á decir verdad, domina la tendencia dramática, que milita el partido avanzado y que ha ejercido altos cargos, envía al *Diario de la Marina*, de la Habana, una carta atestada de conceptos pesimistas, tales como el de que «los partidos, así monárquicos como republicanos, no son más que cuadros de jefes y oficiales para un ejército sin soldados»; que «el país, cuando piensa, habla ó obra, es enemigo de todos los Gobiernos, y cuando vota es servil aprobador de todos los Ministerios.»

¿Qué ha pasado en España para que ponderen esas corrientes de negro pesimismo? Los hechos distan mucho de justificarlas. Aun no ha transcurrido un mes desde que esos maldicientes del sistema parlamentario y de las Cortes andaban alborozados y llenos de esperanzas porque habían encontrado un rincón en la Junta del Censo para combatir al Gobierno. No quisieron entonces considerar lo que era la Junta, y no se paran ahora á reflexionar lo que son en toda Europa el sistema parlamentario y el universal sufragio. Proceden siempre por impresiones, como los niños, y pasan sin transición de la alegría sin causa á la desesperación sin excusa.

El cuerpo electoral no participa en manera alguna de ese escepticismo. Aun los carlistas abandonan en las elecciones de 1891 el aislamiento suicida en que han vivido, y se lanzan á la lucha. Todos los partidos políticos hacen lo propio; y en Madrid y en otras capitales, la animación que reina desde un mes antes de la fecha de las elecciones es tan grande como hace muchos años que no se ha visto. No cabe negar que la ocasión elegida por los pesimistas para entonar elegías y endechas no puede ser más inoportuna.

«A pesar de todo eso—dicen los pesimistas,—no votará sino la quinta parte de los electores, como hemos visto en las elecciones provinciales, y triunfará el Gobierno.» ¿Y por qué no ha de triunfar?—preguntamos á nuestra vez. Es el único que lucha con programa, y con programa verdaderamente nacional, como es el término de la política formalista que hasta aquí prevaleció y la sustitución de la misma por otra política que tenga por objeto impulsar la producción, aumentar la riqueza y fomentar el trabajo en España, al propio tiempo que se encauza y mejora la administración pública.

Demos de barato, sin embargo, que la situación conservadora careciese de méritos propios y de programa en consonancia con las necesidades y aspiraciones del país; admitamos por un momento que la mayor parte de su fuerza se deriva de ocupar el Gobierno: todavía cabe preguntar: ¿Por ventura eso constituye una excepción en Europa? ¿En qué nación, sin exceptuar la misma Inglaterra, no es poderoso el Estado que dispone del energético instrumento de la centralización?

El problema político contemporáneo que se halla planteado es universal y consiste

en conciliar la libertad con la centralización. Ni de una ni de otra cosa es dable prescindir; la primera aumenta cada día á medida que el pueblo se ilustra y que la adquisición de la riqueza, que significa independencia, va sacando de las filas populares mayor número de familias y de individuos; la centralización, por su parte, en vez de disminuir, aumenta también con el progreso, pues á cada descubrimiento, á cada adelanto corresponde un nuevo organismo administrativo, como estamos viéndolo en los ferrocarriles, los telégrafos y teléfonos. ¿Cómo conciliar en el sistema parlamentario la libertad con la centralización?

En España, después de muchos ensayos, hemos venido á parar en el sufragio universal, que, si no suprime la centralización, arroja un peso considerable en el platillo de la libertad política. Mas eso no ha sido suficiente para tranquilizar á los pesimistas, que siguen lamentando lo mucho que todavía puede el Gobierno; hasta el punto (vergonzoso realmente en partidos viriles) de proponer que, reunidos gobernadores y candidatos, bajo la presidencia del Gobierno, éste proclame diputado á quien le parezca.

Lamentense los pesimistas como quieran; dispongan y propongan las cosas más peregrinas: siempre resultará que la centralización es materia á la cual todos ellos han concurrido; que todos la han practicado; que no la fomentan menos las colectividades y los particulares que acuden al Estado para todas sus necesidades y que le confían la misión de iniciar y de realizar todo progreso.

La centralización explica como sin coacciones, sin abusos graves, sin faltar á la ley, un Gobierno en España (y lo propio, aunque podrá ser que en menor escala, sucede en Europa) está en actitud de sobreponerse á sus adversarios y de triunfar en unas elecciones.

Mas esto sucede tratándose de un Gobierno que no ha tenido tiempo de gastarse y de situaciones normales, como son las que atravesamos: en circunstancias excepcionales, cuando el patriotismo ó el sentimiento de libertad se hallan excitados, cuando lo que se denomina «masa neutra electoral» sale de su apatía y se pone en movimiento, la fuerza de la opinión es irresistible y se impone por medio del voto, y aun antes del voto, cuando claramente se ha manifestado.

Hemos tenido que desvanecer errores muy generalizados y que combatir pesimismo de circunstancias para venir á parar á esta conclusión: que nunca tanto como al presente han sido injustificados y ridículos los pesimismos, y que la fuerza real del Gobierno y del partido conservador en las elecciones próximas se deriva, por una parte de su significación y programa, y por otra parte de la que corresponde al Estado en países de centralización administrativa, en los que no cabe mejora, adelanto, ni positiva ventaja para los pueblos que no dimane de aquí.

El partido fusionista ha contribuido á oponer á esa centralización el contrapeso del sufragio universal; pero en cuanto á la centralización misma, en cuanto á la intervención activa y constante del Estado en la vida nacional, no ha hecho sino aumentarla de todos modos y maneras. Incurre, pues, en inexplicable contradicción al quejarse de que todo lo puede el Gobierno. Lo cual tampoco es verdad, porque esa fuerza indudable desaparecería si el Gobierno se opusiera á la corriente de la opinión pública, ó si, con una errónea política ofendiera al sentimiento nacional ó pusiese en riesgo altos intereses de la patria.

Entre comas

LA VUELTA DEL HÉROE

Impaciente estaba Juan en su cuarto de estudio, esperando oír el pregón de los vendedores de periódicos con las últimas noticias de la guerra. Se esperaba desde la noche antes un boletín extraordinario.

En vano había pretendido distraer su inquietud en la lectura de un libro favorito que explicaba la asignatura más difícil del tercero de leyes, cuya

carrera se proponía seguir. Allí, sobre la mesa, continuaba abierto el volumen por la misma página que dos horas antes había señalado para el comienzo del cotidiano repaso.

No estaba la mente de Juan en estado de consagrarse al estudio. La exaltaba una pasión que para la juventud tiene el encanto irresistible de todo lo que es sublime y generoso. El amor á la patria, á la sazón en gravísimo peligro de perder su libertad y su independencia.

Veinte veces se asomó al balcón por si llegaba hasta allí el eco de los vendedores ofreciendo la venta de los papeles públicos, y otras tantas volvió á su cuarto con despecho, por lo infructuoso de la tentativa, midiendo con paso acelerado la escasa distancia que la habitación presentaba de extremo á extremo.

No pudiendo contener su impaciencia, parecida al caballo desbocado que más se irrita cuanto más se hace para refrenar su carrera, se lanzó á la calle ansioso de adquirir noticias, sin echar una mirada al abandonado libro cuyo tranquilo lenguaje acerca de la naturaleza y definición del derecho, no se avenía con los rugidos de la guerra que llegaban hasta allí, elevando la temperatura ordinaria de la sangre.

II

Las gentes se arremolinaban en la plaza pública leyendo con avides las últimas noticias y comentándolas con pesadumbre. Bastaba mirar los semblantes para comprender que la desgracia les había clavado su aguijón de acero produciendo el vivo dolor de atroz punzada.

Advertíase esa mezcla de pena y de ira, á un mismo tiempo, del pesar que conmueve profundamente nuestro corazón, y de la cólera que en oleadas de sangre sube, pretendiendo hacer explosión como la pólvora.

Se había recibido la infausta nueva de otra derrota. El patriotismo sucumbía á las brutalidades de la fuerza, representada por la superioridad numérica. ¿Cuántas veces el derecho besó el polvo, por la misma causa, ante los mayores medios con que la iniquidad les esclavizará!

La impresión que á Juan le produjo la noticia del desastre fué superior á la que experimentara la generalidad. Su ánimo esforzado no se abatía tan fácilmente. Despertáronse en su alma noble y apasionada todos los grandes sentimientos de la juventud, siempre dispuesta á la abnegación y el sacrificio por todo lo que conmueve y arrebata. Pensó alistarse como voluntario y marchar en seguida á la guerra, no sin dar antes una proclama excitando en nombre de la patria á los demás estudiantes para que siguieran el mismo noble ejemplo.

Pudo más este sentimiento que los lazos que le unían á su familia, más que el egoísmo que le aconsejaba quedarse y concluir su carrera, más aun que el recuerdo de la mujer á quien adoraba, no obstante el avasallador influjo que el amor ejerce cuando solo se tienen veinte años.

III

La proclama de Juan fué como una chispa de fuego que prende en materias explosivas. Sucede con el patriotismo lo mismo que con el miedo, es contagioso, se comunica fácilmente y camina con la velocidad del rayo. Muchas veces un héroe ha salvado la suerte y el honor de un ejército, mediante esa facilidad de transmitir colectivamente, á manera de saludable influjo, los sentimientos que le impulsaron á adoptar extremas resoluciones. El ejemplo del valor ajeno es en este caso como un tónico eficaz para los temperamentos débiles.

Prodigios hizo en el campo de batalla la legión de voluntarios debida á la iniciativa del fogoso estudiante. Había ido á buscar gloriosa muerte, con la misma exaltación de los antiguos mártires, y se batieron contra los opresores con extraordinario denuedo, alcanzando la victoria al precio de sangre.

Juan no tuvo la suerte de morir, como más tarde exclamaba, al verse mutilado. Una bala de cañón le llevó ambas piernas, sobreviviendo á este horrible percance.

IV

Cuando el héroe regresó con los pocos compañeros de expedición que quedaron, tuvieron para su entrada triunfal que colocarle en un coche cubierto de flores y coronas.

Las campanas volteando alegremente festejaron su llegada; los acordes de las músicas diéronle con himnos patrióticos la bienvenida; la multitud aclamó con entusiasmo, disputándose el honor de estrecharle la mano.

Hubo en su honor fiestas públicas, que distrajerón á mucha gente, no faltando las consabidas luminarias.

Juan supo al llegar á su casa, que su madre había muerto á consecuencia del inmenso dolor que le causara su desgracia; más tarde le dijeron que su amada se había casado, considerando ridículo su enlace con un hombre al que faltaba casi la mitad del cuerpo; y tuvo, por último que resignarse á no proseguir sus interrumpidos estudios.

Al cabo de poco tiempo no se acordaba nadie de sus hazañas, ó iba debilitándose mucho el recuerdo, y cuando pobre é inválido, sin bienes, sin familia y protectores, tuvo que recurrir á la caridad, por medio de suscripciones públicas, mu-

cha gente llegó á equiparle con cualquiera de enfadosos pordioseros.

Devoró muchas afrentas, infinitas amarguras, frecuentes humillaciones que le hicieron sufrir los que escudados con su egoísmo se quedaron en su casa mientras el héroe peleaba.

El premio de sus contemporáneos se redujo, en la primera impresión, á coronarle, mirándole más tarde como un insignificante gusarapo.

Dejaban á la posterioridad la tarea de levantar al héroe una estatua cuando muriese de pena ó de asco.

ANTONIO FERNANDEZ Y GARCIA.

Desde Madrid

LA LINFA DE KOCH EN MADRID

En San Carlos

Que el descubrimiento de Koch ha venido á abrir nuevos caminos al progreso de las ciencias médicas, lo demuestra plenamente el interés con que los principales médicos del mundo lo vienen ensayando; pero como lo que más interesa conocer es si el responde á los propósitos del inventor y esto no pueden decirlo los sabios experimentadores sin estudiar muy detenidamente el efecto que el medicamento produce y el resultado final del tratamiento, nuestros lectores tendrán que conformarse con las reseñas que les ofrecemos, en los cuales procuramos reflejar los datos é impresiones más importantes, sin deducir conclusiones que, por hoy, es imposible hacer sin exponerse á incurrir en graves errores.

Esto no obstante, no podemos menos de expresar la satisfacción é impresiones favorables que experimentamos al observar que en algunos enfermos, y principalmente en los afectos de lupus, la mejoría es muy notable.

Entre estos casos es quizá el más notable el que presentó el enfermo Alfredo Olavarría, que ocupa la cama núm 3 de la sala de Quirúrgica (primer curso).

Al presentarse este enfermo en el hospital clínico, tenía la cara cubierta de llagas que, además de ambos carrillos, le abrazaba la nariz, la boca y la barba, siendo la inflamación tan grande que no podía abrir los ojos y apenas si se entendía lo que hablaba por el abultamiento extraordinario de los labios.

La mejoría en este enfermo es tan notable, que basta haberle visto al principio y verle ahora para observar el adelanto. En efecto, hoy abre los ojos con gran facilidad, los labios están menos abultados, las llagas han formado costras y éstas, á medida que se desprenden, dejan al descubierto un tejido igual al de cualquier otra cicatriz.

El enfermo Ricardo Gusó Bert, que tenía varios infartos en supuración, está sumamente satisfecho al ver que los infartos van desapareciendo á medida que se le aplica una dosis mayor del líquido de Koch.

A este enfermo es al que se le ha inyectado hasta ahora en España mayor cantidad de linfa (*un centigramo*), sin que haya experimentado otros trastornos que los característicos del remedio.

En San Juan de Dios

Las inoculaciones que habían de haberse practicado el 30, se han hecho el 31.

En el hospital General tampoco se han hecho nuevas inoculaciones, no presentando los enfermos ningún síntoma notable.

Desde el extranjero

EL ESCANDALO DE TOLON

Ya ha sido trasladado á la prisión Dragnignan, el alcalde de Tolón, Mr. Fourroux, procesado por adulterio y tentativa de aborto, como ya saben nuestros lectores.

Fué sacado de la cárcel, donde estaba detenido, por un agente de seguridad, quien le condujo á la estación en un coche de punto.

Con el fin de despertar la curiosidad pública, habiéndose dado órdenes para que descendiera el prisionero detrás de la estación de mercancías, como así se verificó.

El ex-alcalde de Tolón pasó á hablar con el jefe de estación, á quien estrechó la mano; viendo después al comisario especial,

M. Veiga

monsieur Vignes, le suplico le permitiera entrar en su despacho.

Mr. Vignes accedió cortesmente á esta súplica.

Allí, Mr. Fouroux se hizo traer la comida del restaurant. El vigilante que le custodiaba salióse á la puerta, no queriendo ser molesto con su presencia mientras comía el detenido.

De vez en cuando echaba una ojeada adentro.

—¡Qué buen apetito tiene el hombre!— decía para su capote el vigilante.

Una vez, sin embargo, su estupor fué inmenso.

¡Mr. Fouroux había desaparecido!

El vigilante, lleno de consternación, se lanzó dentro de la oficina del comisario, que servía de improvisado comedor á Mr. Fouroux.

—¡Mr. Fouroux! ¡Mr. Fouroux!—gritó repetidas veces:

El ex-alcalde de Tolón no respondía.

—¡Je suis perdu!—exclamó el guardián—transido de ira y desesperación.

Pero no, Mr. Fouroux no se había escapado.

De repente se abrió una puertecita, disimulada en el fondo de la habitación y tranquilamente apareció tras ella el amante de madame Jonquieres, abrochándose los tirantes y ciñéndose el cinturón.

Excusado es decir que Mr. Fouroux salía de un lugar *excusado*.

El ex-alcalde tomó asiento, acompañado de su vigilante, en un compartimiento de primera clase, en cuya portezuela se puso el cartel de «reservado.»

Hasta que partió el tren, Mr. Fouroux ha estado hablando de asuntos de la ciudad con su secretario particular, Mr. Augier.

Ya en Dragnignan se hallaba Mad. Laure, la partera, así como Mad. Audibert y madame de Chicourt, que fueron trasladadas el 23.

Madame de Chicourt (que es la esposa de Mr. Jonquieres) se presentó en la estación vestida ostentosamente; su exuberancia de lenguaje no parecía indicar que se hallase muy emocionada por la acusación que pesa sobre ella.

Este proceso, que se verá ante el tribunal de Assises de Dragnignan, ocupará las tres audiencias de los días 8, 9 y 10 de Enero.

Los defensores de esta causa célebre, son para Mr. Fouroux, Mr. Masson, del colegio de abogados de Aix; para madame de Jonquieres, Mr. Blanche, abogado de Tolón; para madame Laure, la portera, Mr. Decocé, el abogado que acaba de defender á Eyraud, y para madame Audibert, Mr. Dagnet, de París.

Crónica marítima

Departamento de Cádiz

Ha sido destinado al crucero *Navarra* el alférez de navío D. Antonio Pérez Rendón.

De dicho buque pasan á la escuadra de instrucción los guardias marinas D. Victor Garay, don Andrés Elvira D. Roberto Barrié.

Se han recibido cédulas de placas y cruces de San Hermenegildo para el teniente coronel D. Eugenio G. Tejero, coronel D. Ricardo Cheriguini, teniente de navío D. José Manuel Carlés, idem D. Rafael Benavente, idem D. Vicente Andreu.

Ha sido destinado al archivo de la intendencia de este departamento el oficial tercero del cuerpo de secciones de archivo de marina don Manuel Gómez Bouzón.

El teniente de navío D. Antonio Reina ha sido destinado á este departamento.

El vapor mercante inglés *Shangay*, de la compañía china de navegación se ha incendiado en alta mar cerca de Wabu, pereciendo 200 personas, en su mayoría chinos.

Con objeto de identificar algunos de los pasajeros y tripulantes que perecieron en el naufragio del vapor español *Viscaya*, se han empezado á recibir en la Comandancia de marina de Barcelona varias fotografías de regular tamaño, sacadas en el cementerio de Nueva York, de los cadáveres recogidos en el mar.

A fin de que no fuese tan repulsivo á la vista el aspecto de los cadáveres, éstos se encerraron, sacando la fotografía, en un ataud tapado por medio de una tela blanca embreada, abierta por la parte superior y dejando únicamente descubierta la cabeza.

Dos de dichos cadáveres, á juzgar por la parte de la chaqueta que se ve, pertenecieron á la dotación del *Viscaya*, y por la expresión del rostro, demuestran haber pasado horribles sufrimientos.

Ha llegado á Cartagena el contador de navío D. José Lescura que ha regresado de Mahón en donde se hallaba destinado.

Del interior

Ha sido ascendido á Contador de navío de pri-

mera clase (Comandante) el de segunda don José Cánovas, que desempeña actualmente el destino de Habilitado de la Plana mayor del departamento.

El señor Cánovas está reconocido como uno de los oficiales más inteligentes, laboriosos y entusiastas de la administración de Marina; cuenta en la actualidad cerca de 32 años de honrosos servicios en Europa y Ultramar; y disfruta de generosos y poco comunes simpatías, lo mismo en la Marina que fuera de ella, por sus relevantes condiciones de carácter, caballerosidad y levantados sentimientos.

Tenemos, pues, la mayor de las satisfacciones en enviarle nuestra más cordial y afectuosa enhorabuena, que hacemos extensiva al Cuerpo que con razón se honra de contarle en el número de sus más distinguidas y recomendables individualidades.

Por el pase á situación de supernumerarios del capitán de fragata D. José Pagliery y del comisario de Marina D. José Carlos Roca, y á la de reserva, del capitán de fragata D. Guillermo Paredes y Chacón y del teniente de navío de primera clase D. Juan Modesto Velarde, y han ascendido á comisario de marina, D. Miguel Osende y Lira; á contador de navío de primera clase, don José Cánovas y Cuadro; á contador de navío, don Salvador Ramírez y Sánchez; á capitanes de fragata, D. José Mendicuti y D. Eulogio Marchan; á tenientes de navío de primera clase D. Ignacio Florez, D. Cesar de la Peña, D. Manuel Antón, D. Enrique Capriles y D. Juan Vignau y á tenientes de navío D. Luis Oñís, D. Manuel Tejera y D. Antonio Reina.

Felicita nos á los favorecidos y muy especialmente á nuestros amigos los señores Florez, de la Peña y Cánovas.

Desde ayer ha quedado retirados de la circulación los efectos timbrados que lleven designado año, ó sean los siguientes:

- Papel timbrado.
- Idem de oficio para tribunales.
- Idem de oficio para la venta pública, Pagaré de bienes nacionales.
- Papel de pagos al Estado.
- Timbres móviles de las 12 clases.
- Idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Nuestro estimado amigo el festivo escritor Enrique Labarta Pose acompañará en su expedición á la Tuna compostelana, de la cual aquel es vicepresidente.

El inspector de vigilancia de esta ciudad don Isidro S. Segundo, pasa á prestar sus servicios en la Coruña, reemplazándole D. José España Serrano.

TRES BANDOS

Alcaldía del Ferrol.—La relación de las alteraciones acordadas verificar en el padrón de habitantes de este término municipal levantado en Mayo de 1889 desde que el mismo se efectuó hasta el día de ayer, queda á disposición de cuantos quieran examinarla en la secretaría de este ayuntamiento; debiendo presentarse en el plazo de quince días á contar desde el de hoy las reclamaciones que se consideren oportunas contra dichas alteraciones.

Ferrol 1.º de Enero de 1891.—El alcalde accidental, *Vicente Fernández y López*.

El padrón de habitantes

Alcaldía del Ferrol.—En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la ley de 8 de Febrero de 1877, queda expuesta al público, en el pórtico de la casa consistorial, la lista de electores de compromisarios para senadores, en la que figuran los concejales que componen el ayuntamiento y un número cuadruplo de mayores contribuyentes, á fin de que puedan presentarse reclamaciones hasta el día 20 del corriente.

Ferrol 1.º de Enero de 1891.—El alcalde accidental, *Vicente Fernández y López*.

Reemplazos

El Alcalde presidente del Ayuntamiento de Ferrol.—Hace saber: Que con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 11 de Julio de 1885, dicha Corporación formará en los primeros días del presente mes el alistamiento de mozos para el reemplazo del Ejército; y debiendo ser comprendidos en él todos los que, sin llegar á 20 años de edad, hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día de la fecha hasta el 31 de Diciembre próximo y los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 años, no hubiesen sido incluidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los anteriores, se recuerda á los que se hallen en uno ú otro caso, la obligación de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres y curadores la de responder de esta inscripción, presentándose al efecto en el negociado de quintas de la Secretaría del Ayuntamiento antes del día 15 del corriente.

Para conocimiento de los interesados se insertan á continuación los artículos 26, 27, 28, 29, 30 y 32 de dicha Ley.

Ferrol 1.º de Enero de 1891.—El alcalde accidental, *Vicente Fernández y López*.

ARTICULOS QUE SE CITAN EN EL PRECEDENTE BANDO

Art. 26. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que, sin llegar á 20 años, hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación de inscribirse militar alcanza á los

mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27. Todos los españoles cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieren el último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 28. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con las de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligación es igual responsabilidad criminal, tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia y los jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 30. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique despues de descubierta la omisión, y clasificados como soldados sorteables, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la de detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del código penal.

Art. 31. El que denunciare la existencia y paradero de un mozo comprendido en el artículo anterior, y que resulte útil para el servicio, tendrán derecho á designar un mozo entre los comprendidos en el sorteo de aquel año, que será considerado como redimido á metálico para ser incluido en la cuarta situación del art. 2.º. Si tuviese un hijo sirviendo en los cuerpos ó secciones armadas de la Península ó de Ultramar podrá usar de este derecho en favor del mismo.

Art. 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo de cargo del interventor ó jefe que hubiese dado la posesión.

Si practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, empresas ó sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el municipio, bajo la responsabilidad de sus gerentes ó administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el secretario de la comisión provincial respectiva, visada por el presidente de la misma comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el comandante de la caja, ó jefe del correspondiente batallón de depósito ó de reserva, según la situación del interesado, con el visto bueno de estos tres últimos casos del coronel jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marina obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de marina.

El ayuntamiento de Valdoviño al constituirse se encontró con aquella casa en un estado de desorganización completo.

Ni libros, ni papel, ni material alguno. Por todos útiles de escritorio halló el fondo de una copa de cristal, haciendo el servicio de tintero, no obstante haberse expedido recientemente un libramiento por valor de 636 pesetas para material de oficinas.

En corroboración de lo que dejamos dicho, he aquí el bando que el alcalde del ayuntamiento interino ha publicado:

«D. José Rodríguez Aneiros, alcalde presidente del ayuntamiento interino de Valdoviño.—Hago saber: que la corporación de mi presidencia, se enteró minuciosamente de la inversión dada á los ingresos de la depositaria municipal durante el año que acaba de pasar, y acordó se haga público lo siguiente:

1.º Que en Febrero de dicho año se pagaron al secretario D. Juan Diez Robles por gastos de las elecciones municipales, verificadas en Diciembre de 1889, 100 pesetas.

2.º Que en Diciembre último, se pagó al mismo secretario Diez Robles por las elecciones de diputados provinciales, 100 pesetas.

3.º Que en la propia fecha, se ha pagado al

indicado secretario Diez Robles por el amojonamiento del distrito, consistente en la colocación de unas cuantas pizarras, según se dice, de escasa significación, 200 pesetas.

4.º Que en la mencionada fecha se pagó á don Manuel Sanjurjo por 37 días que ocupó como escribiente temporero, auxiliando los trabajos de la secretaría á razón de *diez pesetas* diarias, 370 pesetas.

5.º Que en todo el precitado año se abonó al referido secretario Sr. Diez Robles para los gastos del material de las oficinas del ayuntamiento, 636 pesetas.

6.º Que sumadas dichas cantidades, totalizan la de pesetas 1.405 ó lo que es igual, la de 5.020 reales.

7.º Y no obstante haberse abonado las manifestadas 636 pesetas para el material que se dice adquirido, es el caso que los Sres. Diez Robles y Sanjurjo, manifestaron que en el ayuntamiento no había libros, papel ni otro objeto de oficinas que entregar, más que un tintero, cuyo depósito para la tinta procede de una copa rota de tiempo antiguo.

Y con objeto de que el vecindario pueda formar una idea de la triste situación económica por que venía atravesando con motivo de la marcha administrativa que seguían los individuos del ayuntamiento destituido, se pone el presente, sin perjuicio de dar cuenta de otros datos.

Valdoviño 1.º de Enero de 1891.—*José Rodríguez.*»

Esta tarde se espera en el vapor *Hércules*, la expedición postal, que conduce de la Habana el vapor-correo llegado de la Coruña.

Ha sido destinado al Ministerio de Marina, el ingeniero jefe de segunda clase de la armada, don Miguel Rechea.

Hemos sido sorprendidos ayer con noticias de la Coruña. Nos dicen que la eminente diva signora Repetto Trisolini había emprendido viaje á Italia, concluido su compromiso en la vecina ciudad.

Nos resistimos á creerlo, porque eso indicaría una falta de formalidad en el empresario que abrió abono en esta ciudad, con la base de esa célebre artista.

Pronto saldremos de dudas y sabremos á ciencia cierta si el señor Luciano Rodrigo, merece alabanzas ó censuras.

Año nuevo

El 1891 inició su reinado, obsequiándonos con una temperatura bonancible, impropia, por cierto, de la estación. ¡Buen augurio que haya subido el termómetro! Esto revela, al menos, en la misma relación establecida entre los Gobiernos y la Bolsa, que el tiempo recibe con corrientes de simpatía al Nuevo año.

También los de abajo nos prometemos grandes cosas del 91. Nuestro pueblo, sin embargo, en el recibimiento no se ha excedido y le consagró, poco más ó menos, los mismos honores que á sus antecesores, que es verso, y es verdad.

Los salones del *Centro Recreativo y El Liceo Círculo de las Artes y del Comercio* celebraron sus fiestas de ritual, congregando al elemento joven y una parte del grave, que para todos ofrecían seducciones las veladas. En ambas sociedades existen, aparte los encantos del baile, las suculencias de la cena, y nada más consolador que empezar el Año vigorizando los organismos digestivos.

No faltaron tampoco, como de pauta, las proverbiales patrullas filarmónicas y los trasnochadores pacíficos que esperaron al aire libre la llegada del Nuevo año.

Como el relevo se efectúa siempre de noche, continúan siendo desconocidas las formalidades de entrega y posesión; pero ha sorprendido extraordinariamente en el presente año que el 1890 se fuese envuelto entre un chubasco (llorando, que diría un bardo) y el 1891 entrase con la mayor sequedad.

Eso de la sequedad con que hizo su entrada el Nuevo año ha preocupado notablemente á las personas supersticiosas.

Ni que se hubiera resentido en su amor propio—ha pensado alguna—de que la mayoría de los ferrolanos le hayan esperado tranquilamente en brazos de Morfeo...

Si la vida es sueño, que dijo Calderón, no vemos nosotros motivo alguno de descortesía.

En fin: ello es que á un Año nuevo, como á un nuevo Ministerio, sucede siempre un movimiento y una transformación general. Empezó expidiéndose la cesantía á los antiguos Almanques, para ser reemplazados en sus puestos por otros de la actual situación; y como de la influencia nada se sustrae, en las familias y aun en los individuos se ha operado un cambio, que trae á mal traer muy particularmente al sexo femenino, por que resulta que todos tenemos precisión de aumentar un año á la edad; ó nos lo hacen aumentar, mejor dicho; aun que no falta quién opina que el año que se aumenta en la cifra del tiempo, es año de menos en el libro de nuestra existencia. Y esto, naturalmente ¡acarrea sus confusiones!

«Año nuevo vida nueva» se ha dicho; y lo probable será que consecuentes á la inveterada condición nuestra, dejemos este año, como el pasado, la solución del proverbio en las lianas del propósito.

Y despues de todo ¿qué? Tendremos necesidad de arrepentirnos de pasados extravíos, ó corregir deficiencias fatales ó introducir reformas en el carácter y en la manera de ser?

¡Touti labor! ¡Genio y figura hasta la sepultura! Cada uno seguirá siendo como ha sido hasta aquí... Del estaño podrán hacerse monedas de plata; pero siempre será estaño.

Con que bien venido Año nuevo. Te contemplamos en tu carroza triunfal cargado de bienes y males. Quiera el cielo que á nuestro paso reser-

ves la segunda mercancía y nos propiemos con toda abundancia la semilla de la primera.

Desde hoy han vuelto á reanudarse las clases en las escuelas públicas, terminado el período de vacaciones de Navidad.

Hemos oído leer ayer el aporósito que habrá de representarse en el teatro *Romea*, el miércoles de ceniza, y cuantos elogios pudieran hacerse de la obra resultarían pálidos, aun teniendo en cuenta el limitado en tiempo que fue hecho [en cinco días!]

Es un boceto, bien concebido y presentado, de las costumbres ferrolanas en sus tiempos pasado y presente, que cierra un fantástico y chistosísimo cuadro en que su autor nos pinta al Ferrol del porvenir.

El aporósito tiene un prólogo, cuya acción se desarrolla en el «limbo».

Están de enhorabuena la Empresa y el público al cual este año se ofrece ocasión de saborear una de las más aceptables obras dramáticas de la localidad.

Lleva por título *Antes, ahora y después*.

El señor Suarez (D. Pedro) está actualmente componiendo la música de los 15 números del libreto.

Ha tomado posesión del cargo de inspector de vigilancia D. José España, recientemente nombrado en sustitución del Sr. Sasegundo.

Según nos anuncia el nuevo funcionario la inspección queda instalada en el número 93 de la calle de Magdalena.

Ayer celebró sesión el nuevo ayuntamiento de Serantes habiendo acordado, entre otras cosas, trasladar la casa consistorial á otro edificio.

Era efectivamente de mal efecto que en la misma casa ayuntamiento se hallase establecida una tienda de comidas, bebidas y materias explosivas.

También acordó la destitución del alguacil y el nombramiento de otro en su lugar.

Los candidatos conservadores-republicanos para diputados á cortes son ya conocidos.

Respecto al fusionista hay quien dice que volverá á reunirse el comité y todavía habrá de sumar á este otros actos.

Hemos suspendido la publicación de los anuncios de la *Lotería de Hamburgo*, por suscitar ciertos recelos las operaciones de dicha empresa.

El miércoles despues de hecha la tirada del número correspondiente al día recibimos el siguiente telegrama:

«Madrid 1, 12 m. (Urgente)

En el sorteo verificado hoy, han resultado agraciados los siguientes números:

El 15.368, en Madrid, con 125.000 pesetas. Además salieron premiados los números 2.632, 8.423, 5.668, 19.353, 21.566, 15.193, 18.615, 6.421, 32.974, 1.757, 27.818, 9.738, 1.010, 15.716, 3.125 y 20.924.»

Llegara á nuestra noticia hace días el accidente de que había sido presa el señor mayor general de este departamento, hallándose de visita en casa de nuestro amigo y correligionario señor Torrente.

Motivos fáciles de comprender nos impusieron una discreta reserva. Afortunadamente el ataque que inspiró temores al principio ha cedido al tratamiento de la ciencia, habiendo ya podido hoy el señor Herrera abandonar el lecho.

Deseamos sinceramente al enfermo un rápido y completo restablecimiento.

Aseguránnos que en los próximos Carnavales se representará en el teatro principal de la Coruña un aporósito escrito por nuestro amigo y compañero en la prensa don Ricardo Caruncho presidente de la distinguida sociedad *Sporting Club*, y director del *Diario de Avisos*.

El auditor de guerra don Rafael Hernandez Abril, ha sido destinado de la auditoría del distrito de Galicia, á la del de Extremadura, para el percibo de sus haberes, y en comisión á la de Granada, y el de la misma graduación don José Rodríguez Morales y Chacón, Marqués de Santa Marta, del distrito de Extremadura, y en comisión en el de Granada, á la Auditoría del de Galicia.

El cañonero *Cocodrilo* que entró en Cádiz ha conducido nueve tripulantes del bergantín español *Julio*, su capitán D. F. Fernandez, que se perdió totalmente en su viaje de Denia á Ibiza.

Anteayer y ayer han cruzado entre las distintas corporaciones oficiales y las familias distinguidas de esta ciudad, las tradicionales felicitaciones del año nuevo.

Noticias militares.

Han sido ascendidos á capitán el primer teniente de infantería, don Rafael Sanchez Gómez y á segundo teniente el sargento don Victor Alvarez Vazquez, ambos del regimiento de Murcia.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de la escala activa del arma de infantería que á continuación se expresan pasen destinados á los cuerpos y situaciones siguientes:

Tenientes coroneles, don José Bonet López del cuadro de reclutamiento de la zona de Vigo, al de la de Baza; don Manuel López Larranz, del de Monforte, al de Astorga; capitanes, don Juan Molina Perez, del regimiento reserva de Tuy, al regimiento de Murcia; don Antonio Sola Palla, del de Zamora, á la reserva de Betanzos; don Santos Quiroga Losada, del regimiento de Murcia, á la reserva de Lugo; don Maximiliano Ruiz Toledo, de reemplazo en Galicia, á la reserva de Vigo;

don Fausto Estévez Garcia, del regimiento de Murcia, al cuadro de reclutamiento de la zona de Avila; don Alvaro Gil Mestre, de la reserva de Puebla de Trives, al cuadro de la zona de Salamanca; don Cirilo Gracia Villacampa, de la reserva de Lugo, al cuadro de la zona de Toro; don Francisco Arias Lopez de la reserva de Mondoñedo, al cuadro de la zona de León; don Antonio Nevot Garcia, de la de Mondoñedo, al cuadro de la zona de Astorga; don Francisco Mendez Vidal, del cuadro de la zona de Santiago, al de la de Miranda de Ebro; don Francisco Lopez Quintana, de la reserva de Puebla de Trives, al cuadro de la zona de San Sebastián. Primeros tenientes: don Santiago Berea Seijo, del cuadro de la zona de la Coruña, al regimiento de Covadonga; don Antolín Prieto Serra, de la reserva de Padrón, al cuadro de la zona de León.

—El capitán de infantería don Rafael Sanchez Gomez, ha sido trasladado del tercer batallón del regimiento de Murcia número 37, al regimiento reserva de Padrón número 32.

Dice un periódico que está en estudio un decreto para regularizar la circulación de la plate y de los billetes del Banco de España.

Para hoy viernes se ha señalado la primera de las sesiones que en la Corte debe celebrarse la asamblea nacional de maestros de España, iniciadas por el señor Callejas.

A dicho acto asistirán representaciones de todos los maestros, y existe el propósito de que se tomen acuerdos prácticos y de verdadera importancia para el presente y lo porvenir del magisterio español.

El comercio de Sevilla está dispuesto á emprender obras importantes sin reparar en sacrificios para mejorar las condiciones del Guadalquivir á fin de que puedan navegar por el mismo los vapores de mayor porte.

Es casi lo mismo que está sucediendo en el Ferrol, en donde cada año se pierde algo en el fondo de la dársena del muelle, á pesar de que con muy poco dinero podría ponerse remedio á este mal.

Dentro de breves días saldrá para Madrid el ingeniero jefe de la casa constructora Vila y Compañía, de la Graña, D. Andrés A. Comerma.

En el vapor *Hércules* ha salido ayer para la Coruña el inspector de sanidad de la armada retirado D. Marcelino Astray Caneda.

Anoche se celebró con gran animación baile de máscaras en el teatro *Romea*.

Han salido para la Coruña los nuevos diputados provinciales que tienen su residencia en este partido judicial para asistir á las sesiones inaugurales de la diputación que quedará constituida hoy.

Ayer empezó el año 1891. Carnaval es el 8 de Febrero: el día 11 es Miércoles de Ceniza.

La Semana Santa cae en Marzo, el día 22. La Encarnación es el Miércoles Santo. San José la víspera del Viernes de Dolores.

La Pascua de Resurrección, es el 29 de Marzo. El 17 de Mayo es Pascuas de Pentecostés: el 28 del mismo mes.

Domingo primero de Adviento, es el 29 de Noviembre

Según noticias que casi tenemos por fidedignas, dase como seguro que para despues de carnavales vendrá á actuar en nuestro teatro la notabilísima compañía de declamación del teatro de la Princesa de Madrid, al frente de la cual figura la célebre actriz señora Tubau de Palencia.

Si esto se realizase, como creemos, sería un verdadero acontecimiento artístico para el Ferrol, pues además de que todo el repertorio que diese á conocer tan aplaudida compañía resultaría nuevo en su mayoría, en cuanto á la ejecución y presentación de las comedias en escena no hay nada que aventaje á la Shara Bernart española.

Se acordó el pase á la reserva con el grado de brigadier, del coronel de artillería, señor Larumbe.

El señor Gobernador civil dió las ordenes oportunas para que no se ponga impedimento en esta provincia á la oficialidad de la escuadra inglesa del Canal en sus excursiones cinegéticas.

La escuadra debe fondear uno de estos días en la ría de Arosa.

La baronesa Verslinska dice en *Le Temps*, que las madres están de enhorabuena, porque pueden preservar á sus hijos de enfermedades infecciosas, con el milagroso «Salino Regal».

Bertolini, el famoso barítono reputado hoy como el mejor maestro de canto de Italia, prescribe á todos sus discípulos cada mañana al levantarse, quince gotas de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

La célebre Mlle. Langtry, llamada Reina de la Belleza, al descender de un tren en París, sufrió una dislocación completa del pie derecho, á la que sobrevino una inflamación tan fuerte, que hizo temer sería necesaria la amputación. Después de probar toda clase de remedios, solo se consiguió que bajase la hinchazón y curase por completo, empleando el «Bálsamo de Fernoline.»

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial,

de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 30

Nacimientos

Manuela Elena Diaz.

Defunciones

Francisca Gundín Vilarino, 33 años.

DIA 31

Nacimientos

Manuela Samaniego.

Senén José Anatolio Ladislao Couto y Diaz.

Defunciones

Francisca Martinez 18 años.

Florentina San Román Lloredo, 56 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 2

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—752'4.

Viento reinante.—O.

Fuerza del viento.—1°.

Horizonte.—Cerrado en niebla.

Termómetro.—10°.

Mar.—Llana.

Cantidad de lluvia, 0.

Chirigotadas

En un juicio oral:

—Acusado: resulta que una tarde se acercó usted á una joven que desecha en lágrimas se hallaba sentada en un banco frente al Museo.

—Es verdad, señor presidente.

—Y que con el pretexto de consolarla le quitó usted el reloj, que era un recuerdo de familia.

—Señor presidente, era una cebolla y creía que era eso le que le hacía llorar.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 1, 10'15 n.

Se encuentra enfermo don Segismundo Moret.

Los labradores, comerciantes é industriales de Rioseco (Valladolid) han dirigido al Gobierno calurosos telegramas de felicitación por la reforma introducida en los aranceles, la cual tanto beneficio reporta á aquella comarca castellana.

Madrid 1, 10'20 n.

Continúa gravemente enferma la señora Condesa de Peralta. Su casa se vé constantemente visitada por la buena sociedad madrileña ávida de conocer el estado de tan virtuosa dama.

Madrid 1, 10'45 n.

En todos los círculos políticos se comenta el artículo publicado por «El Globo» confirmando las declaraciones hechas por el señor Castelar acerca de la ruptura de relaciones entre los partidos posibilista y fusionista.

La prensa monárquica combate algunos párrafos del citado artículo, en los que se insinúa ocurrieron graves trastornos durante la restauración y especialmente mientras los gobiernos conservadores ocuparon el poder.

Creese que la proyectada coalición del señor Castelar con los federales ha de dar lugar á disidencias en los dos partidos, desmembrándose de ambos algunos de sus elementos.

Los conservadores se encuentran satisfechos por el divorcio de los señores Sagasta y Castelar, pues prueba evidentemente que aquel pierde de día en día las pocas simpatías que con su política de reblumbrón había alcanzado en algunas clases de la sociedad.

Madrid 1, 11 n.

En aguas de Ossenessen ha naufragado el vapor «Princesa Luisa». Hácense supremos esfuerzos por salvar á 26 tripulantes que constituían la dotación del buque.

El sábado próximo volverá á reunirse la Junta central del censo.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

APROVECHARSE

Lata de petróleo á 44 reales ménos mota grande y devolviendo la lata se abona un real.

La caja de dos latas 87 reales.

El cuartillo á tres motas.

El litro á seis motas.

«EL FARO».—DOLORES, 75.

15—6

ACADEMIA DE GIMNASIA

MAGDALENA, 159.

Esgrima, tiro é hidrotapia.

Tratamiento higiénico contra diversas enfermedades, especialmente las deformaciones.

Clases especiales.

Señoritas, de cuatro á seis tarde.

Se arrienda una casa núm. 1 en

la plazuela del Campón, con cuadra, pozo, 5 terrados de tierra, parra, frutales y flores. En la casa núm. 141 de la calle de Magdalena darán razón.

alt.—8—8

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

El cocinero José Vizoso Soto

que ha estado en varias fndas y ha navegado en varios vapores mercantes en America desea colocarse por su profesión.

Informarán en la calle de San Nicolás núm. 10.

8—5

PLANCHADORA DE LUSTRE

Magdalena 194, 1.º, junto al paseo de Herrera. Esta casa trabaja para las más distinguidas familias. Precios económicos.

13

En el establecimiento de la viuda

de Chouza, Canido 69, se acaba de recibir vino del país superior y se expende á 30 céntimos cuartillo.

8

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Ternera con guisantes

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MES DEL NIÑO JESUS

41 EJERCICIOS, CONSIDERACIONES Y EJEMPLOS

QUE DAN PRINCIPIO EL 24 DE DICIEMBRE

Y TERMINAN EL 2 DE FEBRERO.

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de una peseta.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO con su estuche.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

Los que deseen una ama de

cría, la cual reúne las mejores condiciones que se necesitan para el efecto, en la calle Real, número 138, darán razón.

3—1

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor C. DE SANTANDER con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor ALFONSO XII con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el día 12 del corriente.

Linea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor VERACRUZ salió el 26 de Noviembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guarda.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

REAL, 100, REAL

Atas novedades de temporada

Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.

Gran coleccion en pieles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

Novedades inglesas, francesas y del Reino

Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.

Garantía en los géneros.

Economía en los precios.

Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.

Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

VILLA DE PARIS

DR. J. C. AYER, y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y papelerías.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, PREPARADO POR EL

Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la elasticidad que le es necesaria para resistir a la caída, y para volver a crecer pronto y abundante, y para impedir la caída y tan pronto como se vea el pelo caído, se debe aplicar este remedio, y en pocas horas se verá en la demanda todos los días crecándole que hay por ella en todos los países civilizados.

Abundancia y Hemoisura. No tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y como la piel, limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador más popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Como el cabello cae y se desmenuja, este cosmético devuelve a la vida al cabello hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

EL VIGOR DEL CABELLO, DEL DR. AYER,



La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAÑOS acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto a La Moda Elegante como a La Ilustración Española y Americana.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor restricción se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un conspado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Los cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al insuflando un dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve obligado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más pacífico sueño. DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.



BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

PARA PASCUAS Y REYES

Conservas, dulces y efectos de Cuba recibidos directamente por el último correo.

Piña natural, 16 reales.

Piña en almíbar, id., 14 id.

Cascos de guayaba, id., 7 id.

Mamey de Santo Domingo, id., 7 id.

Queso almendra, lata, 16 id.

Pulpa tamarindo, lata, 10 id.

Barras guayaba de cinco libras, 19 id.

Cajas de pasta y jalea, una libra, 4 reales y mota.

Cajas de id. id., media libra, 6 motas.

Cajitas pequeñas, á mota.

Plátanos fritos en grasa, lata, 20 reales.

Boniatos escogidos, libra, 3 motas.

Frijoles negros, libra, 6 id.

Tasajo escogido, libra, 6 reales.

Maicena, libra, 6 id.

Batatas de Málaga, libra, 12 cuartos.

Cocos secos con agua, á 3 reales.

Casabe, libra, 2 id.

Caña pura, á 6 motas cuartillo.

Dátiles de Persia á 4 motas, higos de Lepe á 2 motas, pasas buenas á 3 reales, etc., etc.

Bacalao Escocia, de verdad, á 7 motas libra y bacalao Noruega á 2 reales menos mota chica.—Pídase nuestra lista general y especial de precios para todos los demás artículos.

«EL FARO» DOLORES 75

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.